



EDUARDO PRADO

Aparecer en sus registros es más común de lo que crees.

¿S

abías que si tienes contratada la televisión de paga, el servicio de telefonía celular o cuentas con una tarjeta departamental o de autoservicio, estás en el buró de crédito? Por supuesto, si tienes cualquier tipo de crédito bancario. De hecho, se tiene el proyecto a futuro, de que todo lo que consumas hoy y pagues después, como el agua, la luz, el predial, las pensiones alimenticias y un montón de cosas más, se registren.

El Buró de Crédito es una empresa privada, no de gobierno, que recibe información de quienes otorgan créditos y la transforma en historiales crediticios.

“La banca nos usa para conocer a través de nuestros registros a la gente y evaluar qué producto financiero se adecúa a su capacidad de pago, sin riesgo de caer en mora”, menciona Wolfgang Erhardt Varela, vocero de Buró de Crédito. De hecho, si no tienes un historial crediticio es imposible que te den un financiamiento, pues los bancos no tienen forma de evaluarte. Aunque “aparte del historial hay muchos otros factores que las instituciones financieras consideran antes de darte o no un crédito: la edad, tus ingresos, si tienes dependientes económicos”, agrega.

“Hay países donde sólo se reporta lo negativo en buró de crédito, aquí en México no pasa así, se refleja lo bueno y lo malo”, explica el representante de esta institución. “Desde el momento que tú solicitas un crédito ya tienes un expediente aquí, no desde que incumples”, aclara.

“Los despachos de cobranza nos han hecho mala fama amenazando a la gente de que si no paga, los van a boletinar con nosotros, y eso es falso, no está dentro de sus facultades”.

Consulta tu historial

Solicita de manera periódica tu historial crediticio. ¿Para qué? “para detectar cualquier anomalía: que existan créditos que no solicitaste, pagos mal reportados, consultas a tu historial no autorizadas. Esto no es culpa del Buró, nosotros solamente reportamos la información como la recibimos”, dice Wolfgang.

Por ley, tienes derecho a solicitar tu reporte de crédito gratis, una vez cada 12 meses.

Si no estás conforme, puedes presentar una reclamación ante el Buró y por Ley tiene que darte respuesta en un plazo no mayor a 45 días.

Al respecto, pueden darse tres escenarios, explica Erhardt:

1) Que el otorgante del crédito diga, que efectivamente hay un error y tu historial se modifica y actualiza.



“Hay países donde sólo se reporta lo negativo en buró de crédito, aquí en México no pasa así, se refleja lo bueno y lo malo”

Wolfgang Erhardt Varela, vocero de Buró de Crédito.

2) Que no proceda tu reclamación, entonces Buró te envía la prueba que el otorgante dio para justificar que el registro tiene validez. Si aun así, crees que tienes la razón, acércate, en caso de créditos bancarios a la Conducef y en caso de los créditos no bancarios a la Profeco.

3) Que el otorgante del crédito no conteste, en este caso, se cambia el historial crediticio como tú lo estás reclamando.

Si te atorras ¡ponte al corriente! Para decidir si te otorgan o no un crédito, las instituciones financieras evalúan tu comportamiento de pago a largo plazo, no se fijan en un sólo hecho.



Puedes presentar dos reclamaciones al año de manera gratuita y mientras se encuentran en proceso, se pone en tu historial la leyenda: "crédito impugnado". Además si el fallo sale desfavorable puedes escribir, ahí mismo, hasta 200 palabras argumentando porque no estás de acuerdo con este registro.

Otros servicios

Además del historial crediticio, Buró de Crédito ofrece dos productos adicionales con costo:

1) Mi Score, que resume tu historial crediticio en una puntuación por el pago de \$58. El indicador va de los 400 puntos hasta los 850 puntos, si la flecha se inclina más hacia lo verde, más probabilidad tendrás de que te otorguen un crédito, pues significa que puedes hacerle frente.

2) Alertas Buró Plus que te envía notificaciones vía correo electrónico cada vez que hay un cambio o una consulta en tu historial crediticio por un costo de \$232 al año, así evitas cualquier robo de identidad, es decir, que vayan a robar tus datos para sacar un crédito a tu nombre. Según

el vocero del buró, "el 70% del robo de identidad se da en el mundo físico, por ejemplo: te roban la cartera, y el 30% por medios electrónicos, poniendo tu información personal en las redes sociales, 'clicando' correos basura o contestándolos".

¿Puedes salir del buró?

Para ser borrado del buró de crédito la ley¹ es clara y, dependiendo del monto es la temporalidad que se mantiene ese registro:

- Deudas mayores a 400 mil UDIS² (\$1,977,246.8) no se eliminan. "Si sacas un 'depa' por dos millones, ese historial va a vivir por siempre".

- Deudas menores a 400 mil UDIS en seis años.

- Deudas mayores a 500 UDIS y hasta 1000 UDIS (\$4,943.1) en cuatro años.

- Deudas mayores de 25 UDIS hasta 500 UDIS (\$2,471.5) en dos años.

- Deudas menores o iguales a 25 UDIS (\$123.5) en un año.

Nota: Se deberá tomar el valor de la UDI correspondiente al primer día hábil del año calendario en que se deba llevar a cabo el borrado. La referencia a partir de la cual se cuentan estos plazos es la primera vez que se reportó información sobre el cumplimiento o incumplimiento ininterrumpido de pago de este crédito.



Solicita tu reporte de crédito en la página www.burodecredito.com o llama del interior de la República al **01800 640 7920** o de la Ciudad de México al **5449 4954**. Si tienes dudas, pregúntale al Buró en Facebook, aparece como "**buró de crédito México**" y en twitter como "**@BurodeCreditoMX**". ¡Se contestan todas las preguntas!

También puedes acudir a la Condusef —en toda la República hay delegaciones—, con tu IFE en cuestión de minutos te lo dan.

¹ Artículos 23 y 24 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia y la Regla Décimo Segunda de las "Reglas Generales a las que deberán sujetarse las operaciones y actividades de la Sociedades de Información Crediticia y sus Usuarios", emitidas por Banco de México.

² Valor de la UDI al 1 de abril de 2013: 4.943117, Banxico.



¡Cuidado con los piratas!

"Hay muchas debido a que es muy complejo dar con los responsables, unas bien hechas, otras hechas con las patas, son muy diversas, aparecen de repente, luego las cierran, las reabren, las modifican, se anuncian por periódicos, revistas e internet... las páginas web piratas buscan dos cosas principalmente: robarte tu identidad y tu dinero", alerta sobre este tema Wolfgang.

Evita caer, te decimos cómo identificarlas:

- **Tienen servicio de chat online;** Buró de Crédito no atiende por chat.
- **Prometen borrarte** del Buró de Crédito o darte tu historial a cambio de dinero, que la mayoría de las veces, debes depositar en una cuenta a nombre de una persona física.
- **Se hacen pasar por despachos de cobranza.** Te envían un correo personalizado o se anuncian en *blogs*, y figuran ser del Buró o de algún banco que solicitan el pago de un crédito. En realidad, son criminales que adquieren bases de datos. Buró no hace labores de cobranza.
- **La página es incorrecta.** Nunca pongas "buró de crédito buscar" en la barra de navegación de internet, pon la dirección tú mismo y verifica que sea la correcta: www.burodecredito.com.mx
- **Desinforman,** utilizan el mito de que el buró de crédito es una "lista negra".



¿Crees que aparecer en el buró de crédito es bueno o malo?



"Pues es malo, porque obviamente después para sacar un crédito cualquier banco te pone trabas"

Jesús Mérida, 26 años.
Empleado.



"Malo, porque diría que no pagas, que no eres responsable"

Alejandra García, 19 años.
Mesera.



"Ni malo ni bueno, malo porque uno no puede avanzar en pedir créditos, y por otra parte, bueno porque ya no le prestan a uno cuando ya debe"

Miguel Ángel Castañeda, 39 años.
Comerciante.

Ojo: Cuando firmas un contrato, léelo, pues ahí es donde autorizas a las compañías a consultar tu información crediticia, y además, te dan aviso de que tu información va a ser reportada al buró.